

El proceso de volver a casa

"Éramos 800 en un pabellón para 100 presos en Perú"

España recibe 67 presos desde Perú, la mayor repatriación de la historia

EL MUNDO.ES – (ISABEL F. LANTIGUA Y REBEKA YANKE, MADRID).- *"Me detuvieron en el aeropuerto peruano Jorge Chávez porque llevaba dos kilos de cocaína conmigo. Era diciembre. Me condenaron a seis años y ocho meses y he cumplido la condena entera. Desde agosto estoy fuera"*. Rafael Rodríguez habla en plata. Cuenta que llegó a Perú en 2010 y que lo hizo *"con la intención de capear la crisis"*. Tenía 27 años entonces y, ahora, con 34, rememora para **EL MUNDO** su estancia en dos cárceles peruanas -Sarita Colonia y Ancón II- horas antes de aterrizar este mediodía en Barajas, en un avión procedente de Lima con 67 personas a bordo (32 presos y 35 ex presos), en la mayor repatriación que se ha hecho nunca en España.

"Aquellas cárceles son un desastre. Hay superpoblación de internos, un pabellón para 100 donde éramos 800, gente durmiendo por los suelos...", recuerda. En 2013 le diagnosticaron, casi por casualidad, una fase avanzada de tuberculosis y estuvo hospitalizado ocho meses. Tras este difícil periplo, *"alivio"* es la palabra que más repite estos días. No ve la hora de llegar a Madrid, desde donde correrá a Galicia para encontrarse *"lo primero de todo"* con su madre. *"Nadie ha podido visitarme en Perú pero, la verdad, tampoco me hubiera gustado que vieran las condiciones en las que estaba"*, dice Rafael, que tiene *"una lista interminable de cosas"* que quiere hacer en España.

En el avión que llega este viernes vienen personas que cumplirán aquí parte de su condena y otras que, tras salir de la cárcel, se encontraron en situación de indigencia y vulnerabilidad. Hay varias mujeres y menores. *"Es una satisfacción enorme poder traerlos"*, declara a este diario María Victoria González Bueno, directora general de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios. *"Aunque existe un convenio bilateral con Perú para la repatriación de presos desde 1996 y las autoridades de allí están colaborando mucho, ha costado organizar este contingente. Y nos alegramos de que haya sido posible porque las condiciones de aquellas cárceles son malas"*, admite quien fuera cónsul general en Quito durante tres años.

Conocedora de la situación, cuenta que *"por no tener, muchos presos no tienen ni siquiera un colchón cuando ingresan en la cárcel. Lo deben comprar"*. Además, cita que entre esas rejas hay *"falta de higiene, inseguridad interna, riesgo de enfermedades que se ven agravadas por el mal de altura y otras complicaciones"*.

Javier Casado, director de la Fundación +34, una ONG que presta asistencia a los presos en el extranjero, desvela antes de embarcar que *"en los últimos años, 10 españoles han perdido la vida en cárceles peruanas, dos de ellos durante lo que va de*

2017. *Por enfermedades como la tuberculosis y por la violencia dentro. Es algo ingobernable. Aquí la vida en la cárcel no vale nada*". Por eso califica de "espectacular" esta repatriación sin precedentes.

Otro de los repatriados (que prefiere mantenerse en el anonimato), tiene 74 años y vivía en una casa de acogida en Lima. Llegó a Perú en 2011 y le hallaron droga en el estómago, pero *"por mi edad sólo pasé cinco meses preso"*. Eso sí, fue suficiente para saber que dentro de la cárcel de Sarita Colonia *"todo se paga. Sin dinero no eres nada. Todo está corrupto y sólo con dinero puedes conseguir algo. Han muerto españoles en la prisión. Comparada con ella, cualquier cárcel española es el cielo"*. Y quiere que conste su agradecimiento a la embajada, *"que lo paga todo"*, por traerle de vuelta.

Requisitos para volver a casa

En la actualidad hay 1.188 españoles detenidos en el extranjero, la mitad que hace una década, pero *"no porque se delinca menos sino porque los esfuerzos por la repatriación han sido fructíferos"*, matiza González Bueno. De estos detenidos, 1.052 son hombres y 136 mujeres. El 66% está preso por delitos de drogas.

Además de los estados firmantes del Convenio de Estrasburgo (1983) sobre repatriación de presos, España tiene otros 36 acuerdos bilaterales sobre esta materia. El último lo ha firmado con la India y entrará en vigor próximamente.

La directora de Asuntos Consulares explica el proceso para traer de vuelta a España a un preso. *"Cuando un español es detenido en otro país, las autoridades locales tienen la obligación de avisar al consulado y, a partir de ahí, se organiza lo antes posible una primera visita al recluso"*.

Entonces se le hacen varias preguntas, como *"a quién quiere que se comuniquen su detención o qué quiere hacer si los medios preguntan por su caso. Lo que diga se respeta"*. Pero, sobre todo, lo que siempre se le plantea es *"si quiere cumplir su condena en España"*.

En caso afirmativo, el proceso no es sencillo ni rápido. Para poder repatriarlos se tienen que cumplir varios requisitos, que resume la diplomática: *"Que la sentencia sea firme (lo que en algunos países puede demorarse mínimo un año y, si se recurre, el proceso se alarga aún más), que la pena sea superior a seis meses y que las tres partes estén de acuerdo: el preso y los dos estados implicados (España y el país donde ocurrió la detención)"*». Además, algunos lugares exigen que se cumpla un tercio de la condena donde se cometió el delito.

"Lo más difícil es estar sola"

"No te traigas ni la maleta, vente con lo puesto", es la consigna que le ha dado su madre a Jennifer Muñoz, gaditana de 27 años, que viaja en el avión que hoy aterriza

con una ilusión por encima de cualquier otra: celebrar por primera vez un cumpleaños con su primer hijo, que ya tiene ocho años. *"Mis padres me esperan en Madrid y nos iremos directamente a Puerto de Santa María, veré a mi hijo, con el que hablo cada día. Aún no me lo acabo de creer"*, manifiesta a **EL MUNDO**.

Con 19 años, cuando la crisis económica galopaba por España, fue detenida en el aeropuerto de Lima, junto a su pareja de entonces, que llevaba una maleta con droga. A ella la condenaron a algo más de dos años de cárcel, que cumplió en dos penales: Santa Mónica y Virgen de Fátima. *"Si estás calmada, se puede llevar, pero si eres problemática tendrás problemas seguro"*. Explica que *"cuando una enferma, no hay ninguna ayuda. Menos mal que recibimos unos 60 euros al mes de la Embajada que nos sirven para comprar víveres y útiles de aseo"*.

La directora de Asuntos Consulares afirma que *"tienen una partida económica para ayudar a las personas detenidas en el extranjero y que también gestionan si necesitan medicinas (pues algunas cárceles no las dan e, incluso, ponen pegas para introducirlas)"*.

Para ella, *"lo más complicado de estar preso fuera, además de las malas condiciones de algunas cárceles, es el aislamiento, la soledad y, en algunos países, el idioma. Por ejemplo, en Japón el régimen es muy estricto y los presos españoles están muy perdidos"*.

Condenada a seis años y seis meses por narcotráfico, Ángeles Sánchez, sevillana de 33 años, salió de un penal de Perú un día que tiene grabado a fuego: *"El 28 de febrero de 2014, día de Andalucía"*. Pero tiene muchos más recuerdos ingratos: *"No es fácil estar presa y no es fácil estar sola"*.

En la misma línea se expresa el director de la Fundación +34. *"En la mayoría de los casos son personas sin antecedentes penales en España que cometieron delitos durante la crisis. Y se hunden. Necesitan más apoyo moral que cualquier otra cosa"*. Hoy todos sonrían. *"¡Por fin volvemos a casa!"*, exclaman emocionados.